



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Unipersonal  
Arraigo y Renovación

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 26/08/15	Hs. 14:20
Numero: 673	Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	LEG. 3/15

"Donar órganos es donar Vida"

Nota N° 47 /2015  
Letra: B.U.A.R- L.C

USHUAIA, 26 de agosto de 2015.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se incorpore para su tratamiento sobre tablas, el Proyecto de Resolución que se acompaña, cuyo objeto es Declarar de Interés Municipal el 3º Taller de Risoterapia. .

Este Taller se viene realizando desde hace 3 años con singular éxito, ya que concurren a estas jornadas una importante cantidad de público.

En esta ocasión nos visitará nuevamente la Licenciada María Alejandra Acosta quien llevara adelante el Taller y que goza de un reconocido prestigio.

Cabe aclarar que este Taller esta abierto a toda la comunidad y es de inscripción gratuita.

Por lo expuesto y considerando el éxito obtenido en Jornadas anteriores, solicito el acompañamiento en el Proyecto de Resolución que se adjunta.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.

  
LUIS ALBERTO CARDENAS  
Concejal B.U. Arraigo y Renovación  
Concejo Deliberante de Ushuaia

Al Sr. Presidente  
Concejo Deliberante  
de la ciudad de Ushuaia  
Dn. Damián DE MARCO  
S / D



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Unipersonal  
Arraigo y Renovación*

*"Donar órganos es donar Vida"*

## **PROYECTO DE RESOLUCION**

**ARTÍCULO 1°.- DECLARAR** de Interés Municipal el 3° Taller de Risoterapia, organizado por PUBLICACIONES ORIGINAL, del Señor Vicente Durval Molina, a llevarse a cabo los días 22 y 23 de Septiembre del corriente año.

**ARTÍCULO 2°.-** Entregar copia de la presente al organizador.

**ARTÍCULO 3°.-** De forma.

RESOLUCION CD N° \_\_\_\_\_ /2015.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA \_\_\_\_\_.

  
**LUIS ALBERTO CARDENAS**  
Concejal B.U. Arraigo y Renovación  
Concejo Deliberante de Ushuaia